



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0019817/2019.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.

## VISTO

El viaje que debe realizar la Prof. María del Valle MINA (Prof. Asistente DSE – legajo 52316) del 4 al 11 de mayo del corriente año, a la ciudad de Medellín, Colombia; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. MINA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Prof. María del Valle MINA (Prof. Asistente DSE – legajo 52316), se traslade en comisión del 4 al 11 de mayo del corriente año, a la ciudad de Medellín, Colombia, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 197/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF